



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 667.

CHIGUAYANTE, 01 ABR. 2014

VISTOS: Decreto Daem N° 50 de fecha 29 de enero de 2014, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 2/2014 "Mejoramiento de Infraestructura Escuela República de Bélgica"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 24 de marzo de 2014, suscrita por Guido Bustos Moyna, Profesional de Secplan y Rodrigo Bustos Chávez Profesional D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

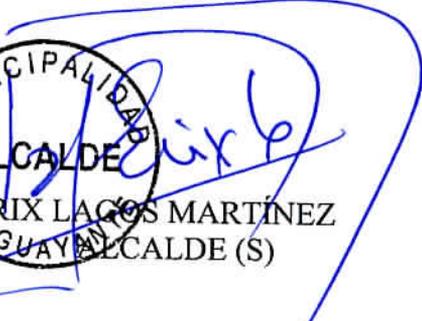
DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Contratación Directa N° 2/2014 "Mejoramiento de Infraestructura Escuela República de Bélgica" de fecha 24 de marzo de 2014, suscrita por los profesionales Guido Bustos Moyna, Profesional de Secplan y Rodrigo Bustos Chávez, Profesional la D.O.M

2.-Procédase a solicitarle al oferente "Luis Acevedo Cornejo" el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CERIX LAGOS MARTÍNEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/HRO

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Christian Araneda Neira (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 01 ABR. 2014... HORA... 16:12
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA...  2